

13/04/24

El SEPRONA de la Guardia Civil paraliza en Sevilla cuatro toneladas y media de pescado congelado con la fecha de consumo alterada

Resumen

El pescado contaba con un etiquetado falso que indicaba una fecha de consumo preferente posterior
No se descarta que parte de los productos podrían estar destinados para la Feria de Sevilla

Contenido

La Guardia Civil ha paralizado en Sevilla cuatro toneladas y media de pescado tras detectar in fraganti a operarios de una empresa de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) reetiquetando las fechas de consumo preferente de productos pesqueros congelados.

Estas investigaciones están siendo llevadas a cabo por el SEPRONA de la Guardia Civil, con motivo de la prevención del comercio de productos no aptos para su consumo durante la Feria de Sevilla 2024.

Entre los productos figuran cangrejos, bogavantes, bacaladilla, potón y chanquetes, arrojando en su totalidad un peso de más de cuatro toneladas y media.

La inspección ha tenido lugar hace unos días en el almacén de la empresa investigada, donde se han hallado pallets de lomos de bacalao congelado con fecha de consumo preferente de junio del año 2022, con nuevas etiquetas alterando la fecha de consumo preferente para el año 2026.

Esto ha llevado a los agentes a una inspección más exhaustiva del almacén, encontrando productos pesqueros de diferente naturaleza con fecha de consumo preferente vencida, algunos ya reetiquetados.

Una vez inspeccionada la mercancía, veterinarios del área de salud pública de Alcalá de Guadaíra han decretado el no apto para el consumo, quedando precintados en las propias instalaciones, a la espera de su destrucción por una empresa autorizada.

Según los indicios obtenidos en las investigaciones, la empresa compró el producto a sabiendas que su fecha de consumo preferente estaba vencida o superada desde hace dos años.

Hasta el momento hay implicadas al menos seis personas, a quienes se les investiga por supuestos delitos de falsedad documental y contra la salud pública. El SEPRONA continúa actualmente con la instrucción de diligencias y estudio de documentación, no descartando la implicación de más investigados.

En la inspección se ha contado con el apoyo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (AGAPA) de la Junta de Andalucía, un técnico de trazabilidad del servicio de pesca de Sevilla, y de un veterinario de salud pública de Alcalá de Guadaíra.

Para la ampliación o confirmación de cualquier otro dato, puede contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Sevilla, en el teléfono 650 383 893.